



Administración de PALMA DE MALLORCA

CL CECILI METELO, 09
07003 PALMA (I. BALEARS)
Tel. 971448800
Fax. 971729370

Nº de Remesa



Nº Comunicación: 1866718114177
CIFRE DIAZ-OYUELOS JUAN RICARDO

..... PALMA DE MALLORCA
ILLES BALEARS

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: Apellidos y Nombre: **CIFRE DIAZ-OYUELOS JUAN RICARDO**
DOMICILIO FISCAL: .ocalidad/Población
PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2016 con tributación individual según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 26 de marzo de 2018. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación
www.agenciatributaria.gob.es



CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

SOLICITANTE: **CIFRE DIAZ-OYUELOS JUAN RICARDO**
 1º DECLAR.: **TFRE DIAZ-OYUELOS JUAN RICARDO**
 Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	74.403,63
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	10	74.403,63
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	11	2.211,44
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	13	271,64
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	15	71.920,55
Otros gastos deducibles	16	2.000,00
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	19	69.920,55
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	21	69.920,55

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	62,88
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	31	62,88
Gastos fiscalmente deducibles	32	484,00
Rendimiento neto [(31)-(32)]	33	-421,12
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	35	-421,12

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble	059	1.252,54
Renta imputada. Inmueble 2	059	89,56
Renta imputada. Inmueble 3	059	89,56

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	75	1.431,66
--	----	----------

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	387	421,12
--	-----	--------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	389	71.352,21
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	392	71.352,21

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	405	0,00
---------------------------------	-----	------

IMPORTES PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS 4 EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo negativo de rendimientos del capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la BIA	408	421,12
---	-----	--------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	445	71.352,21
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	450	71.352,21

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.:

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	455	0,00
--	-----	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	465	6.700,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	466	7.370,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	473	6.700,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	474	7.370,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	475	6.700,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	476	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	477	7.370,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	478	0,00

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	482	11.505,00
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	483	11.387,49
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	484	636,50
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	485	700,15
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	486	10.868,50
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	487	10.687,34
Tipo medio estatal	TME	15,23
Tipo medio autonómico	TMA	14,97
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	499	10.868,50
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	500	10.687,34

Deducciones

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	650	202,88
Por donativos, parte estatal	506	101,44
Por donativos, parte autonómica	507	101,44

Deducciones autonómicas de la cuota.

Suma de deducciones autonómicas	519	0,00
---------------------------------------	-----	------

Determinación de cuotas líquidas y resultados**CUOTAS LÍQUIDA**

Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	520	10.767,06
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	521	10.585,90
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	530	10.767,06
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	531	10.585,90

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	532	21.352,96
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	537	21.352,96

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	538	20.788,46
------------------------------------	-----	-----------

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.**

Delegación Especial de BALEARES

Nº DE REF.:

Por rendimientos del capital mobiliario	539	11,95
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	549	20.800,41
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	550	552,55
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	600	552,55

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	601	10.585,90
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	605	10.585,90

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2016: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2016): casado/a

FECHA DE NACIMIENTO: 26-03-1948

DISCAPACIDAD(1):

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	100		∴	Territorio español excepto País Vasco y Navarra

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENDA IMPUTADA
DECLARANTE	P 100	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	1.252,54
DECLARANTE	P 100	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	89,56
DECLARANTE	P 100	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	89,56

(5) USO:

1- Arrendamiento

2- A disposición de sus titulares

3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares

4- Arrendamiento como inmueble accesorio

5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares

6- Vivienda habitual del anterior cónyuge